

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA VIXZO CIA. LTDA.**

Reunida el 17 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, el 17 de abril de 2019, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Inglaterra N32-150 y Guayanas, se reúnen los Socios de la compañía VIXZO CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US\$	Número de Participaciones	Porcentaje
VICTOR ARTURO GARZON PROAÑO	200	200	50%
MARIA SORAYDA PEREZ TITUAÑA	200	200	50%
Total	\$400,00	400	100%

Por acuerdo de los socios de la Compañía actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señora Gabriela Salomé Villacrés Cevallos y como Secretaria Ad-hoc la abogada Erika Alejandra Vayas Brito.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente Ad-hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidente Ad-hoc de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc manifiesta que los estados financieros reflejan que durante este ejercicio la compañía no ha tenido ingresos, sino únicamente gastos y costos propios del inicio de la operación.

Los socios, por sentirse suficientemente informados resuelven lo siguiente:

- 1.1. **Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

La Presidente Ad-hoc indica que tras haber concluido este punto, se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

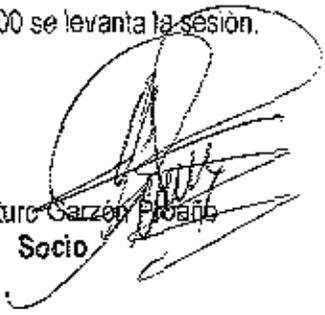
La Presidente Ad-hoc informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo, la Gerente General procede a dar lectura del informe. La junta de socios tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicita que sea aprobado.

La Junta General de Socios, por sentirse suficientemente informada resuelve lo siguiente:

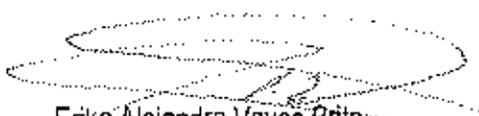
- 2.1. **Aprobar** el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observaciones.

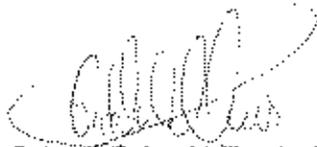
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 18:00 se levanta la sesión.


Victor Arturo Garzón Piroano
Socio


Maria Sorayda Pérez Tituaña
Socio


Erika Alejandra Vayas Brito
Secretaria Ad-hoc de la Junta


Gabriela Salomé Villacrés Cevallos
Presidente Ad-hoc de la Junta